

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central. i03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 2820261

0 3 NOV 2021 Bogotá D. C.

PROCESO VERBAL (PRINCIPAL) RAD. NO.: 111001310300320200003700

Visto el informe secretarial y en atención a que en cuaderno aparte se presentó el incidente de nulidad por indebida notificación por la parte demandada, el Despacho se abstendrá de dar pronunciamiento alguno en el presente trámite principal, hasta tanto sea decidido el incidente propuesto.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE (2),

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se

L.U.